

ACTA DE LA III CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE FECHA 23 DE SETIEMBRE DE 2025

En la Provincia de Huancayo, Distrito de El Tambo, siendo las 16:00 horas del día martes 23 de setiembre del 2025, en las instalaciones del Auditorio de la Casa de la Cultura de la Municipalidad Distrital de El Tambo, con la presencia de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, integrada por:

N°	MIEMBRO DEL COMITE	CARGO	INSTITUCIÓN	PRESENTE	AUSENTE
01	Julio Cesar, Llallico Colca	Presidente	Municipalidad Distrital de El Tambo	P	
02	Mayra Nicol Rengifo Tovar	Miembro	Subprefecta del Distrito de El Tambo	P	
03	Rosa Clorinda Berrios Loja	Miembro	Fiscal Provincial de la Segunda Fiscalía Especializada de Prevención del Delito		F
04	Nelva Micarelli Araujo Montes	Miembro	Representante de la Corte Superior de Justicia	P	
05	Jerry German Basilio Chang Plaza	Miembro	Comisario PNP de El Tambo	P	
06	Sergio Quispe Rios	Miembro	Coordinador Distrital de Seguridad Ciudadana		F
07	Abel, Arana Cortez	Miembro	Representante de las comunidades campesinas	P	
08	Enid Mercado Salvatierra	Miembro	Representante de UGEL HUANCAYO	P	
09	Maritza Cristina Cajacuri Solís	Miembro	Representante de la Microred El Tambo	P	
10	Luis Camayo Macukachi	Miembro	Representante de Migraciones	P	
11	Yudith Lozano Quispe	Miembro	Representante de la SUCAMEC	P	
12	Carlos Rolando, Soto Zavala	Miembro	Coordinadora del Centro Emergencia Mujer Regular Huancayo	P	
13	Kendy Christian, Gálvez Hurtado	Miembro	AT EMBS "Justicia Paz y Vida"		F
14	Janeth Ruth Chauca Ramirez	Miembro	Representante de DESCOCENTRO	P	
15	Luzvid Roxana Alejo Ochoa	Miembro	Representante de la UTP		F
16	Mesias Isla Ramirez	Miembro	Representante de la UNCP	P	

Cumpliendo con el Quorum de acuerdo a la ley N° 27933 y su Reglamento, el presidente del CODISEC EL TAMBO, JPh.D. Julio Cesar Llallico Colca les da la bienvenida a los integrantes del CODISEC EL TAMBO y demás organizaciones presentes como: Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, Instituciones Educativas, medios de comunicación social y otras entidades del sector privado; dándose inicio a la III CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA, del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2025, correspondiente al III Trimestre.

Agenda:

- III Consulta Pública de Seguridad Ciudadana periodo 2025, correspondiente al III Trimestre
Se da inicio a la III Consulta Pública de Seguridad Ciudadana.
El moderador presenta al expositor:

1. My EP (r) Rubén Alberto Mendoza Vergara – Subgerente de Seguridad Ciudadana

Da inicio con la exposición de las actividades desarrolladas durante el III Trimestre a cargo del My EP (r) Ruben Alberto Mendoza Vergara, secretario técnico del CODISEC.

- Patrullaje Por sector (municipal e integrado)
- Sesiones ordinarias.
- Evaluación de desempeño de los integrantes.
- Elaboración del mapa del delito y riesgo.
- Publicación de acuerdos, directorio y evaluación de desempeño de integrantes.
- Ejecución del Patrullaje Integrado por sector y Patrullaje Municipal por sector.
- Implementación de 39 Juntas Vecinales.
- Ejecución de las Rondas Mixtas.
- Ejecución de las actividades estratégicas, correspondiente al II Trimestre del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027.
- Ejecución del Plan de operaciones Estudiantes Seguros 2025
- Ejecución del Presupuesto de RO
- Se contratarán agentes serenos para el patrullaje municipal a pie, motorizado y vehicular, para cubrir los Tambitos de nuestra jurisdicción.

Ronda de Preguntas:

Pregunta N° 1:

Jony Sanabria Riccse, identificado con DNI N° 08154253, Vecino del Anexo de Urpaycancha

1. Qué medidas se está tomando con respecto a los conductores venezolanos de los colectivos que cometen falta.
2. Con respecto a las chinganas que se encuentran alrededor de la UNCP y la frontera con Huancaayo cerca de la UC
3. Robos de celulares a Espaldas de Electrocentro

Rsta.

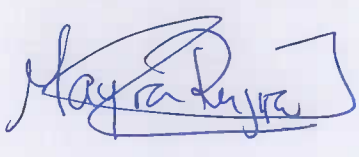
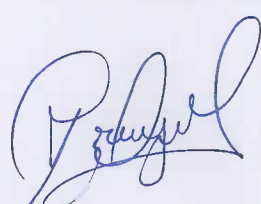
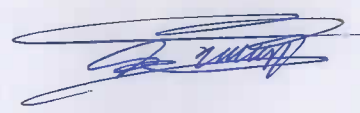
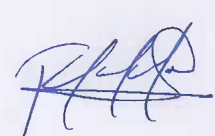
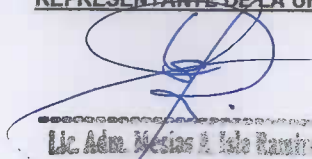
1. El Cmdte PNP Jerry Chan Plaza, con respecto al robo de celulares, no se realizan las denuncias, y los conductores venezolanos que comenten falta, la PNP solo puede realizar el trabajo de disuasivo
2. El Alcalde de la Municipalidad Distrital de El Tambo Julio Cesar Llallico Colca, los únicos para controlar el transito es la PNP. Las chinganas están siendo inspeccionadas constantemente, ya que muchas de ellas cuentan con el permiso de INDECOPI.

Acuerdos:

- El presidente del CODISEC de El Tambo, se comprometió en realizar operativos conjuntos para fiscalizar todos los establecimientos de giros especiales a través de la Gerencia de Desarrollo Económico y la Policía Nacional del Perú

Sin más puntos que tratar el presidente da por concluida reunión siendo las 17:30 horas del mismo día.

Firmado en señal de conformidad el contenido del acta.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO  MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO Dr. Ing. Julio Cesar Llallico Colca PRESIDENTE DEL CODISEC	SUBPREFECTA DE EL TAMBO 	REPRESENTANTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA 
COMISARIA DE EL TAMBO  IOA - 336798 Jerry German Basilio CHANG PLAZA COMANDANTE PNP	REPRESENTANTE DE LA UGEL  Lic. Enid Mercado Salvatierra RESPONSABLE DE RELACIONES PÚBLICAS	MICRORED EL TAMBO  MICRO-RED EL TAMBO COORDINADORA GRD Maritza Cristina Cajacuri Solis TÉCNICO EN ENERMERIA
REPRESENTANTE DE EL TAMBO COMUNIDADES CAMPESINAS	MIGRACIONES  LUIS CAHAYO MACUKACHI	CEM- HUANCAYO MIMP PROGRAMA NARMU RAM CENTRO EMERGENCIA MUJER HUANCAYO Lic. Carlos Rolando Soto Zavala Q.B.P. 1140 ESPECIALISTA REPORT II
DESCOCENTRO 	REPRESENTANTE DE LA UNCP  Lic. Adm. Mesías A. Isla Ramírez CORLAO N° 7742	REPRESENTANTE DE LA SUCAMEC 